



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES
Serie B: Comisiones

Año XLIV

XI Legislatura

Serie B – Núm. 101

Página x

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES
SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Comparecencia de un representante de la Federación de Municipios de Cantabria, a fin de informar sobre la proposición de ley de Juventud de Cantabria, número [11L/2000-0002].
- 2.- Debate y votación de las solicitudes de comparecencia formuladas por los Grupos Parlamentarios a fin de informar sobre el proyecto de ley de Voluntariado de Cantabria. [11L/1000-0005]



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 2

26 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 101

(Comienza la sesión a las diez horas)

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Inclusión Social Juventud, Familias e Igualdad.

Ruego silencio, por favor.

Señor secretario.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Punto primero: Comparecencia de un representante de la Federación de Municipios de Cantabria, a fin de informar sobre la proposición de ley de Juventud de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias.

El debate por resolución de la Presidencia del 6 de mayo de 2021 se va a desarrollar de la siguiente manera.

En primer lugar, va a comparecer el Sr. Francisco Javier Camino Conde, presidente de la Federación de Municipios de Cantabria. A quien en nombre de la comisión aprovecho agradecer su presencia hoy. Por un tiempo de diez minutos.

A continuación, intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor, en un tiempo de diez minutos, asimismo. Y posteriormente habrá un turno de réplica del presidente de la Federación, de diez minutos más. Para cerrar los grupos, como todos ustedes saben, porque cinco minutos.

Antes de dar la palabra el Sr. Camino, informo a la Comisión que estamos todavía tratando de cerrar la comparecencia del representante de la Federación de Municipios y Provincias Española. Ha habido un mal entendido por su parte sobre la fecha de la comparecencia; por tanto, solamente les puedo decir que estamos pendientes de que se vuelvan a poner en contacto con nosotros para mostrar disponibilidad. Y en ese sentido también agradecer la diligencia del letrado de la comisión, que es el que se encarga de realizar estas gestiones.

Sin más, reiterando el agradecimiento al señor presidente de la Federación, sabe usted que esta es la casa de los municipios también. Tiene usted la palabra por diez minutos.

EL SR. CAMINO CONDE: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Pues empiezo sin más dilación. Quiero comenzar mi intervención agradeciendo que se haya querido contar con la Federación de Municipios de Cantabria en la tramitación legislativa de la proposición de ley de Juventud.

Como presidenta de la Federación, creo que es muy importante que se dé voz y que se tenga en cuenta a los ayuntamientos, tanto a los más grandes como a los más pequeños, a todos, porque en el ámbito de la juventud los problemas en su mayoría son los mismos o muy similares.

Como todos ustedes saben perfectamente, la Federación de Municipios de Cantabria es un órgano plural, diverso, en el que se encuentran representadas diversas sensibilidades políticas. Por ello, para poder dar respuesta a lo que nos pide hoy en esta Comisión, desde la Federación se comunicó a los integrantes de la misma la posibilidad de trasladar su valoración o sus propuestas, en relación con la proposición de ley que hoy estamos hablando.

A día de hoy no se han recibido alegaciones. Y por ello, no puedo trasladar como presidente de la Federación de Municipios una postura común de forma oficial de los 102 ayuntamientos de Cantabria.

Ahora sí, me gustaría aprovechar mi presencia hoy aquí para poner encima de la mesa algunas cuestiones que desde mi experiencia como alcalde de Mazcuerras, así como en las diferentes conversaciones informales que hemos tenido entre alcaldes sobre esta cuestión pueden servirles a la hora de trabajar en una futura ley que sea lo más efectiva y realista posible.

Indudablemente, los problemas que afectan a los jóvenes son relevantes y son conocidos por todos. Además, como les decía son situaciones que se dan en todos los municipios de Cantabria, sin distinción entre ayuntamientos más grandes o más pequeños. Y en general sin distinción entre los municipios de carácter más urbano o más rural.

El problema para acceder a una vivienda, o para encontrar un empleo estable y de calidad son algunos ejemplos. En definitiva, la falta de oportunidades y la dificultad para iniciar un proyecto de vida son cuestiones que, desde las administraciones públicas, cada uno dentro de su ámbito competencial debemos afrontar.



Ahora bien, para que todo esto sea posible es necesario generar los canales de participación oportunos, donde los jóvenes puedan aportar y trasladar sus propuestas. Este es uno de los objetivos que debe darse en esta futura Ley de Juventud.

Miren, ya contamos con una red de oficinas de información juvenil en los ayuntamientos que se mantienen gracias al apoyo del Gobierno de Cantabria; en concreto, de la dirección general de Juventud. Quizás sea bueno seguir avanzando en esta cuestión e ir aprovechando para que poco a poco ir dotando de mayores competencias a estas oficinas que ya están desplegadas en nuestro territorio.

Además, desde el ámbito municipal hay una cuestión que nos preocupa siempre con carácter general. Nos parece que estamos hablando de una futura Ley de Juventud que es necesaria. Ahora, lo que no podemos compartir es que se trate de una ley que genere numerosas obligaciones para los ayuntamientos. Lo cual afrontamos con responsabilidad como lo hacemos siempre, pero esto debe venir acompañado de los medios y de los recursos suficientes para poder llevarlo a cabo.

Los ayuntamientos ya asumen una carga competencial muy importante y sus recursos muy limitados. Por ello, lo que pedimos es que a la hora de legislar esta cuestión se tenga en cuenta, y que aquellas medidas que lleven a tensionar aún más las arcas municipales, o detraer recursos ya escasos, se tenga en cuenta y se subsanen estas cuestiones.

Por ello es fundamental contar con los ayuntamientos. Por ejemplo, a la hora de diseñar el Plan de Juventud que contempla la ley. Precisamente porque se entiende que en muchísimos casos los ayuntamientos, como Administración más cercana a los jóvenes, especialmente en el medio rural, tendrán un papel fundamental en su implementación.

Señorías, desde los distintos ámbitos de la Administración Pública ya se están desarrollando medidas de apoyo a los jóvenes desde el punto de vista fiscal, formativo, de vivienda, laboral. Ahora se plantea la posibilidad de aprobar una Ley de Juventud. –Insisto- No me parece mal, pero es importante que no se quede en una cuestión estética.

El papel lo aguanta todo, se puede cargar de frases que quedan muy bien. Pero si se toma este camino, nos estaremos equivocando.

Esta ley tiene que ser útil, tiene que ser una herramienta que permita canalizar las muchas medidas que ya existen por parte del Gobierno de Cantabria y de los ayuntamientos. También para generar nuevas medidas que sirvan para apoyar a los jóvenes.

En definitiva, creo que la Ley de Juventud puede ser positiva, pero siempre que se haga teniendo en cuenta las cuestiones que señalé anteriormente. Que la futura ley genere estos canales de participación y escucha activa donde los jóvenes puedan participar; que si se dotan de mayores competencias a los ayuntamientos se acompañen de los medios y recursos correspondientes; que sea una ley verdaderamente útil y eficaz, que no se quede en frases hechas; que sí es realista, que lo que se legisle se pueda llevar a cabo, para no generar falsas expectativas.

Estas son desde mi experiencia como alcalde y por las conversaciones que tuve con otros compañeros, algunas de las cuales se deberían de tener en cuenta.

Pero termino como empecé para que no haya malos entendidos. Estas cuestiones planteadas son apreciaciones personales que surgen de mi experiencia como alcalde, fruto de años trabajando en el ámbito municipal. No es la posición unánime de la Federación de Municipios, ya que, una vez abierto el canal de participación sobre esta cuestión, a día de hoy no he recibido alegaciones o propuestas.

Muchas gracias. Quedando a vuestra disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Pues muchas gracias, señor presidente.

Es el turno de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

En primer lugar, dar las gracias a D. Francisco Javier Conde. Nos habla de que la ley debe ser efectiva, realista y útil. Esperemos que sea en eso, porque estamos trabajando para que así sea.

Compartimos que los grandes problemas de la juventud es la falta de oportunidades, sobre todo en los municipios más pequeños. Y sí que me quedo con su comparecencia en el interés yo creo de esta Comisión de potenciar la red de oficinas de Juventud que ya se están desplegando en el territorio; porque de alguna forma siempre defendemos que la Administración debe ser eficiente y efectiva. Y de alguna forma, si ya tenemos esa red, pues lo lógico es usarla y emplearla.



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 4

26 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 101

Y, por otro lado, sí que creo que la ley debe reflejar, y así nosotros lo recogemos en una enmienda, que todas aquellas obligaciones que se generan a los municipios que vayan con el correspondiente incremento presupuestario. Entendíamos que la ley simplemente lo recogerá, pero hay que recogerlo para que luego el posterior reglamento así lo contemple cuando vaya desarrollando o recogiendo cada una de las iniciativas.

Y dar las gracias por su comparecencia. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias a usted, Sr. Blanco.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la diputada Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Buenos días a todos y a todas. Y muchas gracias, Sr. Camino, por su comparecencia.

Nos alegra mucho desde el Grupo Socialista que haya dedicado más de cinco minutos a esta ley tan importante para los jóvenes. Y me alegra que, en esta ocasión, como el cargo que ostenta usted en la Federación de Municipios haya tenido esa deferencia como digo a dedicarle cinco minutos a esta ley. Contrastando con la desafortunada intervención de veinte segundos sobre la Ley de Simplificación Administrativa...

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): A la cuestión, diputada...

LA SRA. CRUZ DUNNE: Vamos al asunto que nos ocupa.

La comparecencia tiene la intención de hacer aportaciones para que esta ley, o esta futura ley sea lo más completa posible. Y ese es el espíritu de esta comisión. Y de dar valor a los jóvenes.

Quisiera transmitirle una serie de cuestiones, al Sr. Camino, en la segunda intervención. Si nos puede ampliar.

Usted como presidente de la Federación de Municipios y alcalde de Mazcuerras, no nos consta que haya solicitado ayuda para su punto de información juvenil en la subvención 2024. Si los datos que tengo son correctos, tiene más de 700 menores de 35 años. Nos gustaría saber a qué se ha debido esta cuestión.

Luego, respecto al Plan Integral, nos gustaría que desarrollara un poco más el papel que cree que tienen los ayuntamientos en el desarrollo de este Plan Integral.

Otra cuestión más concreta sobre el Órgano de Coordinación Interinstitucional que designa tres representantes de los municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designados por la Federación de Municipios de Cantabria que usted representa. Y nos gustaría saber cuál es su opinión al respecto, si cree que son suficientes.

Y con estas cuestiones finalizo mi intervención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias, Sra. Cruz.

Turno del grupo Regionalista. Tiene la palabra su portavoz, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Buenos días al presidente de la Federación de Municipios, Javier. Muchas gracias por haber comparecido, por haber acudido a la llamada de este Parlamento. Porque, aunque parece una obviedad ha habido otros colectivos que han declinado el venir. Con lo cual, pues agradecer al presidente de la Federación de Municipios que venga en nombre de todos los municipios.

Sí que es cierto que no ha habido alegaciones, soy consciente de que a usted se le comunicó relativamente con muy poco tiempo la fecha de su comparecencia. Y que por eso fue el viernes cuando llegó a los ayuntamientos su requerimiento. Quizá por eso los ayuntamientos, ninguno haya realizado. Yo sé que desde algunos ayuntamientos han intentado realizar algo, pero no han podido. Pero bueno, la culpa al final no ha sido de nadie, porque a usted se le comunicó tarde, no con el tiempo suficiente la fecha de la comparecencia y los ayuntamientos pues bueno al final, como bien sabe usted que es alcalde, pues estamos en muchas cosas y no les ha dado tiempo a presentar esas alegaciones.

Pero sí que coincido que, con la experiencia como alcalde, y la que yo misma; yo por ejemplo no consideré oportuno presentar alegaciones desde el ayuntamiento de Polanco, habida cuenta que soy la portavoz en esta comisión. Y no me parecía oportuno hacer el doble juego de, por un lado, ayuntamiento y, por otro lado, portavoz de esta ley.



Sí que es cierto que ha hecho referencia a los grandes problemas que tienen los ayuntamientos, que son comunes, pero especialmente en los ayuntamientos más pequeños, en los de menos de 5.000 habitantes, en el medio rural, donde hay más problemas por ejemplo como el transporte. Y el transporte, como ya nos decían otros comparecientes, y aparte es algo que es obvio, ¿no? Con el transporte en los municipios más pequeños, si no hay una calidad de transporte con frecuencias, se les ve limitado sus posibilidades de estudio, su posibilidad de trasladado a trabajar, sus posibilidades incluso de ocio y de cultura. Con lo cual, pues bueno, esta ley lo que pide y muchos de los comparecientes así lo han dicho, supongo que esté de acuerdo; en su segundo turno, si quiere me da su opinión; el que también se descentralice por parte del Gobierno las actividades. Y que se lleven más actividades, como se está empezando a realizar a municipios que no tienen esa oportunidad de realizar, sobre todo los de menos de 5.000 habitantes, que no tienen la posibilidad por su presupuesto de realizar actividades para los jóvenes.

En cuanto a las oficinas de información juvenil, es un tema que no todos los ayuntamientos se pueden permitir el tener una oficina de información juvenil. Que, bueno, el director general de Juventud cuando yo estuve reunida con él como alcaldesa, pues quiere potenciarlo.

Nosotros, en Polanco hace años comenzamos con una oficina de información juvenil que hoy se ha transformado en una casa joven con mucho contenido. Y no solo las labores administrativas de ofrecer información a los jóvenes, sino también otro tipo de contenidos.

Yo creo que sería una buena forma ¿no? el potenciar y sobre todo en esos municipios que tienen más dificultades.

Estoy de acuerdo totalmente que a la hora de legislar hay que tener en cuenta a los ayuntamientos en no atribuirles todavía más competencias impropias, ¿no? y más carga, sobre todo presupuestaria. Y no solo presupuestaria, también de personal; porque hay cuestiones que no es mucho el presupuesto, pero que sí que la falta de personal nos hace imposible llevarlas a cabo. Por lo tanto, es importante el que se tenga en cuenta.

Ahora bien, creemos que eso, como ya se ha dicho a lo largo de las anteriores comparecencias, deberá realizarse cuando se redacte el Plan Integral, donde hay 20 ejes que seguramente aumenten a raíz de las comparecencias que hemos tenido anteriormente. Hay ejes como salud mental, como la atracción de talento joven, o la innovación, que tendrán que incorporarse con medidas concretas. Pero es ahí donde se tendrán que concretar las medidas que queremos en cada una de ellas: en empleo, en vivienda, en transporte, en movilidad, en retorno, en todos esos 20 ejes. Y también dotar de presupuestos. Es una ley, un plan transversal en el que tienen que participar todas las consejerías del Gobierno de Cantabria, porque todas ellas tienen incidencia en la vida de nuestros jóvenes y que tendrá que ser pues dirigido, o capitaneado, si quiere decir, por la dirección general de Juventud o por la consejería de Juventud.

Por lo demás, pues nada más. Agradecerle su intervención. Lo que tenga a bien comentarnos en el segundo turno sobre las impresiones que tenemos.

Y nada más. Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias Sra. Díaz.

Es el turno por el Grupo Popular del Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias. Muchas gracias presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, insisto en nombre del Grupo Popular, Sr. Camino, le damos la bienvenida a este Parlamento y le agradecemos su comparecencia hoy aquí. Y que no se dedique en nombre de la Federación de Municipios de Cantabria, como alcalde que es, su tiempo en esta proposición de ley de Juventud; que como sabe, parte del grupo parlamentario Regionalista, que el pleno en este Parlamento tomó en consideración y que el grupo parlamentario Popular va a apoyar para que Cantabria tenga cuanto antes una Ley de Juventud, que yo creo que es de lo que se trata tras ocho años de abandono en esta materia por parte del Partido Socialista.

Yo siempre comienzo todas mis comparecencias, y mis compañeros lo saben, insistiendo en que no tenemos la obligación de hacer una buena ley, tenemos la obligación, y esto es algo compartido, de tener la mejor Ley de Juventud, de políticas de juventud -mejor dicho- que haya hoy en España; porque precisamente va a ser la más reciente, tiene que ser vanguardia legislativa en ese sentido.

Y también digo, y esto yo lo voy a enlazar con lo que ha dicho usted, que ésta tiene que ser una Ley de Bases; que evidentemente no le compliquen la vida a los jóvenes, ni a los ayuntamientos, ni a otras instituciones, ni a las asociaciones, o al tejido asociativo juvenil. Pero evidentemente que luego fíe muchos aspectos al desarrollo reglamentario o a ese plan de juventud al que se ha referido usted, ¿no?



Por tanto, coincidimos también con usted en la necesidad de que existan canales de participación de los jóvenes en los asuntos que les afectan, fundamentalmente en Cantabria: la educación, la salud, la vivienda, el transporte, el medio ambiente. Y de eso también se habla en esta ley. Y tenga por seguro que lo vamos a hacer además tomando en cuenta sus aportaciones y de la mano los ayuntamientos, que son como usted ha dicho la Administración más cercana al ciudadano, que hay varias alcaldesas además que pueden dar muy buena cuenta de ello de municipios no excesivamente grandes; quiero decir que es donde más complicaciones puede haber, ¿no?

Por tanto, compartimos también, y en ese sentido mi grupo está francamente tranquilo, en la necesidad que ha dicho usted de que, si se exigen a los ayuntamientos prestaciones de servicios, o sean facilitadores de esas políticas de juventud también venga acompañada de una financiación. Bueno, yo le puedo decir en nombre del grupo que apoya al Gobierno, que ésa es una máxima del Partido Popular desde que ha vuelto al Gobierno de Cantabria.

Nosotros siempre apostamos por los municipios, y lo hacemos desde el convencimiento de que no podemos hacer de Cantabria una tierra de oportunidades, una tierra a la que los jóvenes no tengan que hacer otra cosa que coger la maleta y marcharse. Y no lo podemos hacer al margen de nuestros pueblos y ciudades.

No podemos progresar si no lo hacen estos agentes locales. Y no podemos avanzar si no lo hacemos entre todos, alejados de ese sectarismo que como digo ha marcado otras épocas en el Gobierno.

Entendemos que la colaboración, o la coordinación, incluso unir sinergias en torno a nuestros municipios es indispensable para avanzar y prosperar. Y todo ello hay que impulsarlo desde los poderes públicos con medidas de inversión -usted lo ha dicho- de colaboración, y eso no siempre implica inversión.

Muchas veces, cuando un alcalde levanta el teléfono y tiene al otro lado al Gobierno Regional facilitando las cosas, eso ya es mucho, que hacer una transferencia corriente, ¿no? Mucho más que hacer una transferencia corriente. Y todo ello, y me hubiera encantado que esto hubiera ocurrido en anteriores épocas, sin mirar el color político de los ayuntamientos y respetando, por supuesto, a los legítimos representantes de los ayuntamientos y sus intereses, como son ustedes.

Esos son los principios que están guiando las políticas de Juventud que viene llevando a cabo el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, desde julio del año 2023.

Ayer mismo, sin ir más lejos, espero que esto también sea conocido por los alcaldes aquí presentes, el Boletín Oficial de Cantabria publicaba ayudas, subvenciones destinadas a municipios, para que desarrollen actividades de sensibilización y capacitación juvenil. Yo creo que esto es una muy buena oportunidad también para las administraciones locales, para que impulsen políticas en cuestiones como la Unión Europea, nuevas tecnologías, innovación, inclusión, o juventud rural, por solo citar algunos ejemplos, ¿no?

Por tanto, en eso también el Gobierno del cambio yo quiero destacar que es líder, porque es la primera vez que se ponen en marcha en la historia de Cantabria, este modelo de subvenciones tan concreto, una línea de subvenciones que se abren en esta legislatura, como digo, y que ya se unen a otras de nueva creación, como usted ha mencionado, la de las oficinas de información juvenil que insisto, me gustaría y ahí créame que el Grupo Popular, hará fuerza en que se respalde más y mejor a los municipios de Cantabria, en ese el fortalecimiento y el desarrollo de las oficinas de información juvenil y en ese caso, bueno, pues de alguna forma en esta ley también creo que habrá consenso con el resto de grupos para plasmar esto.

Insisto, yo quiero destacar el esfuerzo económico que el Gobierno de Cantabria, que ya está haciendo, que va a verse blindado con esta ley, también tenga por seguro, eso como muestra de colaboración entre los ayuntamientos y el Gobierno de Cantabria y en ese sentido yo voy finalizando, haciéndole una pregunta que me gustaría que me pudiera contestar, usted ha hablado de los mecanismos de valorar, de cooperación entre los ayuntamientos y el Gobierno de Cantabria, entiendo que usted valora como una buena noticia sea lo más aséptico posible quiero decir que, como ha dicho, que no ha habido aportaciones, en este caso por parte de otros ayuntamientos, ¿cómo valora esto que le acabo de decir esta nueva línea de subvenciones?, que yo entiendo que será positivo, pero bueno, sí que me gustaría que lo valorara de alguna manera, y ¿si cree que en esta ley debemos plasmar algo más concreto para implicar activamente a los municipios en el desarrollo de las políticas juveniles?.

Yo voy finalizando como finalizo siempre también y está habiendo, va a ser menos esta ley tiene que partir de un necesario consenso y para tranquilidad de los municipios y que le pido que traslade a la federación que esta ley va a salir adelante con el firme convencimiento, desde luego desde el Grupo Parlamentario Popular, de que sea una ley consensuada, ahora también le voy a adelantar, no va a salir aprobada por unanimidad. El Partido Socialista no va a votar a favor de esta ley, simple y llanamente porque gobierna el Partido Popular y no se puede permitir ese ese espaldarazo a los jóvenes, les puede la sigla antes que el apoyo a los jóvenes.

En cualquier caso, tenga por seguro que esta va a ser una buena ley porque las principales fuerzas de esta cámara la van a impulsar y ténganlo por seguro contaremos con las entidades locales, nos tiene a su disposición, ya lo sabe y compartimos con usted que esta va a ser una ley útil y eficaz.



Pues eso, que cunda con el ejemplo.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sr. Aguirre.

A continuación, tiene la palabra el compareciente, por un turno de 10 minutos.

EL SR. CAMINO CONDE: Muchas gracias. Me gustaría, si me gustaría decirle que, muchas gracias, porque sé que es una ley estatal y sé que cuentan con nosotros.

Mezcla un poquito Rosa lo que has dicho también suscribo, no creo que en un 100 por 100, porque los ayuntamientos tenemos muchísimas cargas y tenemos que también empezar a decir que, por favor, ayuda.

En este aspecto quiero decir que hace, yo creo que 10 días, si he tenido pocos días y pasé a ese correo a los ayuntamientos el viernes, que expondría aquí todo lo que me dirían los ayuntamientos sé que ha sido poco tiempo, porque a mí también se me comentó aquí durante poco tiempo el venir, pero si ha habido una cosa importante, que es que la consejera, Begoña Gómez Del Río, consejera de inclusión social, juventud y familias, e igualdad, y su director general, Manuel Joaquín, fueron a la federación de municipios, invitamos a todos los alcaldes, fueron una participación importante, no sé si 50 o 60 alcaldes y concejales donde el Partido Popular no oculto nada, en este caso el Gobierno estuvimos todos allí fue una charla cordial, se habló de todas las preguntas que quisieron quisimos, hacerle todos los alcaldes y todos los concejales, y creo Armando que ahí es muy importante que lo que el Gobierno vaya a la federación han ido siempre, estamos en récord, nunca habían ido los consejeros a la federación, nunca creo que una vez o dos, no es una crítica, no, digo datos y en este caso han ido casi todos y alguno por dos veces, y entonces el director general de juventud quería ir y estuvo hace creo que fueron 10 días, mañana hará 15 días. Entonces creo que esto es una cosa importante.

Contestando un poquito a la pregunta que me hacía la portavoz del Partido Socialista hombre, Mazcuerras yo la invito a usted a que venga a las actividades de Mazcuerras cuando quiera y lo que hacemos en Mazcuerras.

Por ejemplo, también cabe destacar que no solo existen los ayuntamientos sino que estábamos las mancomunidades y los grupos de acción local, que tenemos muchos canales abiertos también con el ayuntamiento, en el tema de juventud y simplemente me siento muy orgulloso, por ejemplo, de la yeguada militar de Ibio, donde ahora mismo, a lo largo del año, pues hay talleres para jóvenes de mozos de cuadra para jóvenes de guarnecería, talleres totalmente abandonados, que ya ni existían y a veces hay 50 personas jóvenes de aquel valle en busca de empleo y casi todos, casi todos, salen con una formación extraordinaria y un empleo digno, de lo cual me siento orgulloso, y de esta ley también me sentiré orgulloso cuando usted salga del horno ya entera y podamos también contar con que la juventud tenga viviendas o pueda acceder a la vivienda más fácil para quedarnos en estos pueblos tan Ubio necesitados que nos hace falta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sr. Camino.

Nuevo turno de intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, Sr. Blanco, por cinco minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Ddar las gracias al compareciente, como es habitual en este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias Sr. Blanco. Grupo Socialista Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: gracias al compareciente a pesar de que no ha contestado a las preguntas, solo a una de ellas, a las tres preguntas que se le ha hecho desde este grupo y solo mencionar que si el Partido Popular y el Gobierno de Cantabria desea una ley consensuada, los consensos, nacen de la participación, de la pluralidad y las comparecencias, ha habido muchas comparecencias vetadas por una mayoría conservadora de esta Comisión, luego la participación y, como digo, la pluralidad no es del todo representativa, y me alegro mucho que también han hecho hayan hecho mención a que una ley que carga de actividades o de prestaciones a los ayuntamientos debe ir con un presupuesto asociado, cosa que no hemos visto en ocasiones anteriores. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Grupo regionalista, Sra. Díaz.

LA SRA. DIAZ FERNANDEZ: Pues como suele ser habitual en este segundo turno y dado que el compareciente no tiene derecho a réplica, agradecerle nuevamente sus aportaciones su presencia hoy en esta Comisión.

Muchas gracias.



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 8

26 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 101

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias Sra. Díaz. Grupo Popular Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: sí gracias presidente bueno pues reitero en el agradecimiento en nombre de mi grupo, del Grupo Popular, a la presencia, al tiempo, a las aportaciones que ha hecho el presidente de la federación de municipios, agradecerle su presencia, como digo, y que tenga la seguridad de que lo que ha dicho será tenido en cuenta, por lo menos por parte de este grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sr. Liz.

Pues finalmente, antes de pasar al siguiente punto, despedimos al señor presidente de la federación de municipios, reiterando el agradecimiento, quedando a su disposición en esta Comisión para cualquier aportación que o cuestión que nos quieran trasladar sobre este o cualquier otro asunto.

Esto es una Comisión muy viva, sino la más viva al Parlamento. Por tanto, siempre serán sus aportaciones muy bienvenidas.

Suspendemos la sesión 5 minutos para despedir al Sr. Camino.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

Bueno, reanudamos la Comisión. Tiene la palabra el señor secretario para dar lectura al punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Punto segundo. Debate y votación de las solicitudes de comparecencia formuladas por los grupos parlamentarios a fin de informar sobre Proyecto de ley de voluntariado de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias.

Bien, dos cuestiones. La primera por acuerdo de la mesa los señores portavoces deben conocer que se va a proceder a la votación de esas solicitudes de comparecencia de forma nominal, ateniendo al orden de registro por parte de los grupos parlamentarios.

En segundo lugar, dado que esto es algo que no se acordó en la mesa, yo propongo a los portavoces que establezcamos un turno único de fijación de posiciones de 5 minutos por grupo parlamentario, de menor a mayor. Se puede aprobar por asentimiento.

Señora Cruz...si bien, pues tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: gracias presidente.

Bueno indicar solamente la retirada de 3 solicitudes de comparecencia, dado que pertenecen a la plataforma de voluntariado de Cantabria, a la cual le hacemos comparecer, entonces retiramos la comparecencia de la Asociación nacional de calidad de San Vicente de Paúl, la asociación de Nueva Vida y la Fundación del Secretariado Gitano.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muy bien, tomamos nota de la mesa.

Grupo Socialista, Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: sí, buenos días.

Nos parece muy importante que se tenga en cuenta la comparecencia de las asociaciones y de las organizaciones donde se pueden realizar todos estos, todo el voluntariado que quiere regular esta ley y esperamos que se tenga en cuenta todo lo que tienen que decir las asociaciones propuestas por parte del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): muchas gracias diputada. Grupo regionalista Sra. Díaz

LA SRA. DIAZ FERNANDEZ: pues porque nuestro grupo hemos propuesto 3 comparecientes, el presidente regional de Cruz Roja Cantabria, el presidente de la plataforma del voluntariado Cantabria y la presidenta del CERMI Cantabria, estamos de acuerdo también con el resto de las de las comparecencias. Nos parece que puede ser interesante escuchar sus aportaciones para enriquecer el texto que ha llegado del Gobierno y nada más.



EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): muchas gracias Sra. Díaz. Grupo Popular Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias señor presidente.

El Grupo Popular hemos considerado conveniente presentar dos solicitudes de comparecencia del director general de Juventud, parece lógico que quien la persona que ha estado liderando esta cuestión en la consejería, pues venga aquí a comparecer y luego la plataforma del voluntariado de Cantabria, asociaciones de voluntarios, hay cientos en Cantabria, por eso nos parece oportuno seguir un doble criterio, o sea, un criterio de traer aquí a gente a colectivos que aporten, que enriquezcan el texto legal, pero también un criterio de agilidad y de no perpetuar las comparecencias de manera innecesaria.

La ventaja de la Plataforma del Voluntariado es que engloba a muchas otras asociaciones, por ejemplo, CERMI que también inicialmente nos parecía interesante. Bueno, pues hay que tener en cuenta que tener en cuenta sus señorías, que esto es un proyecto de ley en el que ha habido ya un periodo de alegaciones, de audiencia, etc. y CERMI ha se ha tenido en cuenta, ha participado en la redacción y se ha tenido en cuenta todos sus postulados.

Por tanto, entendíamos que no era necesario el que vinieran aquí a comparecer. Cáritas, que también es una entidad que, al grupo Popular, pues le parece que simboliza perfectamente históricamente el tema del voluntariado, bueno, pues Cáritas ha pedido su incorporación a la Plataforma del Voluntariado, por tanto, con que comparezca el director general de Juventud y la plataforma del voluntariado de Cantabria, pues nos parece que es más que suficiente, no etc. tengo nada más que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias diputado.

Pues a continuación, por tanto, pasamos a la votación.

Como saben, vamos a votar de forma nominal, en atención al orden de registro comparecencias solicitudes de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular.

Comparecencia del director general de Juventud y Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, de don Manuel Joaquín Rueda Castillo.

¿Votos a favor?

Queda aprobada por unanimidad.

Comparecencia del presidente de la Plataforma del Voluntariado de Cantabria, don Alberto González García.

¿Votos a favor?

Queda aprobada por unanimidad.

Comparecencias formuladas por el Grupo Parlamentario VOX, plataforma de voluntariado en Cantabria.

¿Votos a favor?

Aprobada por unanimidad.

Representante del Centro Orientación Familiar.

¿Votos a favor?, por favor repetimos

¿Votos a favor?

Son cinco y dos siete

¿Votos en contra?

Dos.

Queda aprobada con cinco votos a favor y dos votos en contra.

Asociación Banco de Alimentos de Cantabria.



¿Votos a favor?

Siete.

¿Votos en contra?

Dos.

Queda aprobada con siete votos a favor y dos votos en contra.

Solicitudes de comparecencia formuladas por el Grupo Parlamentario Regionalista, don Javier Riancho, presidente regional de Cruz Roja Cantabria.

¿Votos a favor?

Queda aprobada por unanimidad.

Comparecencia de don Alberto González García, presidente de Plataforma del Voluntariado de Cantabria.

¿Votos a favor?

Queda aprobada por unanimidad.

Comparecencia de doña Luisa Irureta Fernández, presidenta del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria CERMI Cantabria.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Comparecencias formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, secretario general de JSC es lo que pone aquí.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Comparecencia de la Presidencia CJC.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Presidencia coordinadora de ONGB.

¿Votos a favor?



Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Comparecencia Presidencia CUK.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Comparecencia de un representante de ASPROAN.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Comparecencia de un representante de Silvo voluntario de personas mayores de UNATE.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Comparecencia de un representante de Cruz Roja Cantabria o Cruz Roja Juventud.

¿Votos a favor?

Si Sr. Liz, tiene la palabra.

EL SR. LIZ CACHO: Cruz Roja Cantabria.

No, no, aquí pone un representante, la formulación del Grupo Socialista es un representante de Cruz Roja Cantabria o Cruz Roja Juventud.

Entiendo que antes se ha aprobado...

LA SRA. CRUZ DUNNE: ... Se ha aprobado a Javier Riancho, presidente regional de Cruz Roja Cantabria. consideramos que ya está valorado.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Entonces, Sra. Cruz, por aclarar ¿Retira usted la solicitud de comparecencia?

LA SRA. CRUZ DUNNE: Retiramos la proposición de un representante de Cruz Roja de Cantabria o Cruz Roja juventud, dado que se ha aprobado la presencia de Javier Riancho, presidente regional de Cruz Roja Cantabria.



EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sra. Cruz.

Un representante de COCEMFE Cantabria.

¿Votos a favor?

Unanimidad. Aprobada.

Un representante de UGT.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de Comisiones Obreras.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿En contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de la asociación Consuelo Bergés.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de ARCA

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de CERMI

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?



Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de la Federación DEAN

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de la asociación Ser Joven

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de la Plataforma Romanés

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de la Oficina de Acción Solidaria UC.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Continuamos.

Un representante de la AMVTC, Protección Civil.

¿Votos a favor?

Queda aprobada por unanimidad.

Un representante de AMAT

¿Votos a favor?



Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de Cantabria Acoge

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de CECAP.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de la Cocina Económica

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de Cáritas Diocesana.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de la Asociación Cántabra de Federaciones Deportivas.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.



Rechazada.

Un representante de ACCAS.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de EAPN, Red cántabra de la pobreza, contra la pobreza y la exclusión.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de AMPROS.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de Buscando Sonrisas.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Un representante de La Vorágine.

¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Rechazada.

Y un representante de la Fundación ACORDE.



¿Votos a favor?

Cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Queda rechazada.

Muy bien, señorías. Si no me he confundido... -ruego silencio, por favor- Si no me he confundido han prosperado un total de siete comparecencias.

Por tanto, la Mesa y los portavoces hablaremos sobre cómo ordenar estas solicitudes de comparecencia, teniendo en cuenta que hay que dar un período prudencial a los comparecientes, a los que haremos llegar el texto del proyecto de ley.

Sí que me gustaría, y aprovecho a pedir a los portavoces, dado que hemos tenido, estamos teniendo problemas con la proposición de ley de Juventud, que los grupos parlamentarios trasladen a la Mesa de la Comisión, si disponen de él, un contacto de los comparecientes. Porque luego es el letrado, el que tiene que, de forma bastante injusta, tiene que buscarse la vida para contactar con los comparecientes.

Sin más y aclarando en último lugar que si se ha producido una demora en la convocatoria de la comisión de hoy ha sido culpa de este presidente; porque ha querido apurar los plazos hasta el final. Porque estábamos precisamente esperando a la Federación de Municipios de España, que finalmente no ha podido comparecer hoy. Indicarles que ese ha sido el período de tiempo. Y que al señor presidente de la Federación se le comunicó que iba a comparecer el jueves a última hora, o el viernes a primera. Por tanto, en ese caso, si hay que buscar un culpable del retraso, aquí entono el mea culpa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.